



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00875636--UNC-ME#FL modificación de datos personales de Claudia Marcela FREYTES

VISTO:

El expediente EX-2023-00875636--UNC-ME#FL, iniciado por la alumna Claudia Marcela FREYTES, DNI N° 21.580.296, solicitando la modificación de sus datos personales en el módulo de gestión académica de la U.N.C. SIU-Guaraní, en el que se registra su historia académica;

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad de Lenguas, por un error material involuntario se omitió registrar su nombre completo tal como figuran en su Documento Nacional de Identidad.

La Ordenanza del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR N° 07/2004 y su modificatoria N° 17/1997.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS,

R E S U E L V E:

Art. 1°: Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la modificación de los datos personales de la solicitante Claudia Marcela FREYTES, DNI N° 21.580.296, en el sistema informático SIU-Guaraní conforme al siguiente detalle: donde dice "Nombres : Claudia" debe decir: "Nombres: Claudia Marcela".

Art. 2°: Ratificar contenido restante.

Art. 3°: Comunicar y archivar.

LEF

